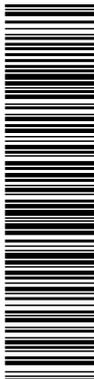


DOCUMENTO Documentos Contratación: DEC APROB TALLERES SOCIOCULTURALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZSQD3-0360R-T50WO Fecha de emisión: 12 de Junio de 2024 a las 9:53:37 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 11/06/2024 15:04 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 12/06/2024 09:51	ESTADO FIRMADO 12/06/2024 09:51



Ayuntamiento Ponferrada

Contratación

CONTRATO DE SERVICIOS
Procedimiento Abierto
VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPT. NUM.- 2024/0028

DECRETO APROB EXP.:

Visto que por Decreto del Concejal Delegado de Contratación de fecha 23 de mayo de 2024 se inicia expediente de contratación para la adjudicación del contrato de "SERVICIO DE ACTIVIDADES Y TALLERES SOCIOCULTURALES EN LOS "CENTROS CÍVICOS MUNICIPALES" Y DE OTROS EXTREMOS" en base a la Memoria Justificativa sobre la necesidad del contrato de fecha 14 de mayo de 2024 suscrita por el Coordinador de Cultura, aprobada mediante dicha resolución.

Resultando que en el Decreto del Concejal Delegado de Contratación de fecha 23 de mayo de 2024 de inicio del expediente, se ha detectado un error en la denominación del contrato, siendo la correcta **SERVICIO DE ACTIVIDADES Y TALLERES SOCIOCULTURALES EN LOS CENTROS CÍVICOS MUNICIPALES"**

Resultando que se han incorporado al expediente los Preceptivos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, según los cuales se tramita un expediente de carácter ordinario, cuya adjudicación se propone por procedimiento abierto. Siendo el presupuesto base de licitación de de 109.834,12 € correspondiendo a la base imponible el importe de 99.849,20 € y al IVA 9.984,92 €; se trata de un presupuesto estimativo y limitativo, licitándose por precio/hora, estableciéndose un presupuesto base del 16,64 €/hora, I.V.A. excluido y un valor estimado del contrato de 299.547,60 € y una duración de UN AÑO, con posibilidad de prórroga por dos anualidades más y emitido el informe de Secretaría.

Resultando que se emite informe de Fiscalización FAVORABLE, con errores por la Intervención Municipal de fecha 11 de junio de 2024.

Visto los informes de Secretaría, e Intervención obrantes en el expediente, por el presente de conformidad con lo establecido en el Art. 116 y 117 de la LCSP, **ACUERDO:**

PRIMERO.- Subsanan el error detectado en el Decreto del Concejal Delegado de Contratación de fecha 23 de mayo de 2024, quedando la denominación del contrato en los siguientes términos: "**SERVICIO DE ACTIVIDADES Y TALLERES SOCIOCULTURALES EN LOS CENTROS CÍVICOS MUNICIPALES**

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación así como el Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 6 de junio de 2024 con ID 5464373 y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 7 de junio de 2024 con ID 5464750 que han de regir el contrato.

TERCERO.- Aprobar el gasto con cargo a la aplicación 3333.22699 de presupuesto vigente, comprometiéndose a dotar de crédito adecuado y suficiente para la anualidad siguiente:

EJERCICIO	TOTAL
2024	36.611,38€
2025	73.222,74€
TOTAL	109.834,12€

autorizándose el reajuste de anualidades si se diera el supuesto, disponiendo el Procedimiento Abierto para la adjudicación del: "**SERVICIO DE ACTIVIDADES Y TALLERES SOCIOCULTURALES EN LOS "CENTROS CÍVICOS MUNICIPALES"** y tramitación ordinaria.

CUARTO.- Nombrar como Vocal Técnico de la Mesa de Contratación constituida por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de marzo de 2024 a Doña M^a del Carmen López de Prado, Responsable del contrato referenciado.

QUINTO.- Publíquese anuncio de licitación en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.Ponferrada a fecha y firma electrónica.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a fecha a firma electrónica.

EL ALCALDE

ANTE MI: EL SECRETARIO

20-001-00

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 24401 Ponferrada - www.ponferrada.org - 987 44 66 00 - ext. 6678 - contratacion@ponferrada.org